



Comunicación sobre Transacción con Parte Relacionada

Rio de Janeiro, 5 de febrero de 2019 - Petróleo Brasileiro S.A. - Petrobras, según lo dispuesto en la Instrucción CVM 552 de 9 de octubre de 2014, informa de la siguiente transacción con una parte relacionada, celebrada el jueves, 25 de enero de 2018:

Nombres de las Partes Relacionadas	Petróleo Brasileiro S.A. (Petrobras) y el Ministerio Público Federal (MPF)
Relaciones con el Emisor	El MPF está vinculado al Gobierno Federal, que a su vez es el accionista controlador de Petrobras.
Fecha de la Transacción	25/01/2019
Objeto del Contrato	Acuerdo de Asunción de Compromisos, firmado entre el MPF y Petrobras, como consecuencia del acuerdo firmado con la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos («SEC») y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos («DoJ»).
Principales Términos y Condiciones	<p>(a) <u>Valores</u>: Equivalente en reales a US\$ 682,6 millones, relativo al 80% del valor de la resolución firmada con el DoJ y la SEC.</p> <p>(b) <u>Destino de los fondos</u>: Los fondos tendrán el siguiente destino: (i) 50% (equivalente en reales a US\$ 341,2 millones) a ser revertido a un fondo patrimonial a ser administrado por una fundación independiente (que será constituida y gestionada por el MPF), para la inversión social en proyectos, iniciativas y el desarrollo institucional de entidades idóneas, educativas o no, que actúen en la promoción de la ciudadanía, ética pública, combate a la corrupción, entre otros temas socialmente relevantes; y (ii) 50% (equivalente en reales a US\$ 341,2 millones) a ser utilizado por Petrobras para atender eventuales condenas de la compañía en demandas de inversores o para el pago de posibles acuerdos. El balance no utilizado por Petrobras al final del plazo estipulado en el acuerdo será revertido a las finalidades sociales previamente mencionadas.</p> <p>(c) <u>Plazo</u>: 03 (tres) años, contados desde su homologación, excepto en relación con las obligaciones pecuniarias, efectivo hasta su agotamiento.</p>
Tasa de Interés Cobrada (%)	n/a

www.petrobras.com.br/inversores

Para mayores informaciones:
 PETRÓLEO BRASILEIRO S. A. – PETROBRAS | Relaciones con Inversores
 e-mail: petroinvest@petrobras.com.br / acionistas@petrobras.com.br
 Av. República do Chile, 65 – 1002 - 20031-912 - Rio de Janeiro, RJ
 Tel.: 55 (21) 3224-1510 / 994710800-282-1540



Este documento puede contener pronósticos según el significado de la Sección 27A de la Ley de Valores Mobiliarios de 1933, según su modificación (Ley de Valores Mobiliarios), y Sección 21E de la ley de Negociación de Valores Mobiliarios de 1934, según su modificación (Ley de Negociación) que reflejan solo expectativas de los administradores de la Compañía. Los términos "anticipa", "cree", "espera", "prevé", "pretende", "planifica", "proyecta", "objetiva", "deberá", así como otros términos

similares, tienen como finalidad identificar dichos pronósticos, los cuales, evidentemente, involucran riesgos o incertidumbres previstos o no por la Compañía. Por lo tanto, los resultados futuros de las operaciones de la Compañía pueden diferir de las actuales expectativas, y el lector no debe basarse exclusivamente en la información aquí contenida.



<p>Razones por las que la administración del emisor juzga que la transacción ha observado condiciones conmutativas o prevé un pago compensatorio adecuado</p>	<p>El Acuerdo es absolutamente único e inédito en Brasil y, por lo tanto, no hay como compararse con otras situaciones análogas, donde se pueda buscar condiciones de mercado.</p> <p>Sin embargo, se entiende que los términos del Acuerdo se negociaron en condiciones conmutativas y transparentes, así como satisfacen a los intereses de la compañía.</p> <p>Esta transacción está adherida a la Política de Transacciones con Partes Relacionadas divulgada por la compañía, disponible en la dirección electrónica: http://www.investidorpetrobras.com.br/pt/governanca-corporativa/instrumentos-de-governanca/codigo-de-boas-praticas-e-politicas-associadas</p>
<p>Posible participación de la contraparte, de sus socios o administradores en el proceso de decisión del emisor sobre la transacción o de negociación de la transacción como representantes del emisor, describiendo esas participaciones</p>	<p>n/a</p>

www.petrobras.com.br/inversores

Para mayores informaciones:
 PETRÓLEO BRASILEIRO S. A. – PETROBRAS | Relaciones con Inversores
 e-mail: petroinvest@petrobras.com.br / acionistas@petrobras.com.br
 Av. República do Chile, 65 – 1002 - 20031-912 - Rio de Janeiro, RJ
 Tel.: 55 (21) 3224-1510 / 994710800-282-1540



Este documento puede contener pronósticos según el significado de la Sección 27A de la Ley de Valores Mobiliarios de 1933, según su modificación (Ley de Valores Mobiliarios), y Sección 21E de la ley de Negociación de Valores Mobiliarios de 1934, según su modificación (Ley de Negociación) que reflejan solo expectativas de los administradores de la Compañía. Los términos "anticipa", "cree", "espera", "prevé", "pretende", "planifica", "proyecta", "objetiva", "deberá", así como otros términos

similares, tienen como finalidad identificar dichos pronósticos, los cuales, evidentemente, involucran riesgos o incertidumbres previstos o no por la Compañía. Por lo tanto, los resultados futuros de las operaciones de la Compañía pueden diferir de las actuales expectativas, y el lector no debe basarse exclusivamente en la información aquí contenida.